



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tél.:2431-1280 Telefax; 2431-1299



CONSTANCIA

Arizona, Atlántida

11 de Octubre del 2022.

Técnico

Junior Napoleón Coello

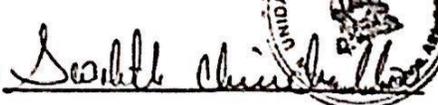
Oficial de acceso a la información Pública

Presente

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones que a diario realiza.

En respuesta a su solicitud, por medio de la presente adjunto documentación **CONTRATOS FIRMADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2022**

Agradeciendo de antemano por su tiempo, le doy a conocer mi mayor y más alta consideración y estima.

F:  

Scarleth Chinchilla

Coor. Unidad Técnica Municipal



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



Contratos Firmados en el mes de Septiembre

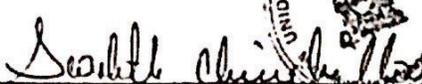
Fecha	Proveedor/ Contratista	Descripción
09/09/2022	Elmer Rodríguez	Servicios de animación (Cantinflas) en celebraciones del día del niño)
09/09/2022	David Antonio Leiva	Servicios de alquiler de inflables para celebraciones del día del niño.
17/09/2022	Marco Tulio Morales	Servicios de sonido para conjunto musical de celebración del día del maestro
09/09/2022	Gerson Eliel Bonilla	Servicios de presentador y animador de eventos en celebraciones del día del niño en las diferentes comunidades
09/09/2022	Walter Martínez De La O	Servicios de sonido para celebraciones del día del niño en las diferentes comunidades
05/09/2022	Pablo Antonio Avila	Servicios de acarreo de material para construcción de capilla en cementerio de la comunidad del Retiro



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax; 2431-1299



12/09/2022	Maynor Roberto Reyes	Servicios de mantenimiento de equipo de computación en las diferentes oficinas
14/09/2022	Alix Martinez De La O	Servicios de sonido para diferentes eventos patrios
13/09/2022	Jenifer Tatiana Alemán	Servicios de elaboración de pasteles para eventos de celebraciones del día del niño en las diferentes comunidades

F:  

Scarleth Chinchilla

Coor. Unidad Técnica Municipal



Municipalidad de Arizona, Atlántida Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Email muni.arizona.gmail.com



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA mayor de edad, casado con identidad N° 0107-1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 43 y 13 inciso 15 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte **ELMER ALEXANDER RODRIGUEZ VARELA**, mayor de edad, con identidad No. 0501-1982-07524 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente **CONTRATO** de prestación de servicios, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios de animación (Cantifla hondureño) en celebración del día del niño en las distintas comunidades el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 09 de septiembre del año en curso fecha en la que comienza la prestación de servicios hasta el 12 de septiembre del 2022 quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados en este contrato y cualquier otra actividad que se requiera.

TERCERA: EL CONTRATANTE pagará al **CONTRATISTA** por el servicio prestado el valor de **L. 12,500.00 (Doce mil quinientos lempiras exactos)** por los servicios finalizados. El cual la administración contratante emitirá un cheque a su nombre con el valor estimado después de hacer la debida retención del 12.5% de I.S.R.

CUARTA: EL CONTRATANTE se compromete a pagar al **CONTRATISTA** al finalizar los servicios.



Municipalidad de Arizona, Atlántida Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Email muni.arizona.gmail.com



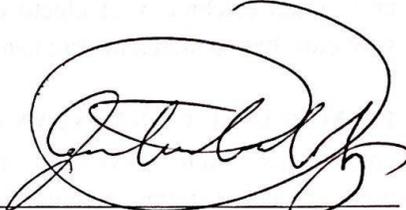
QUINTA: La duración de los servicios será de 4 días.

SEXTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

SEPTIMA ACEPTACIÓN: Ambas partes manifiestan que aceptan y ratifican todas y cada una de las cláusulas establecidas en este contrato. En fe de lo cual e impuesto del contenido del mismo lo ratifican y firman para constancia en el Municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 09 días del mes de Septiembre del dos mil veintidós, en que se da principio de la relación de trabajo.

F. 

Carlos Arnaldo Chacón Mencía
N° 0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F. 
Elmer Alexander Rodríguez Varela
N.º 0501-1982-07524
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Email muni.arizona.gmail.com



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado con identidad N° 0107-1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 43 y 13 inciso 15 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte **DAVID ANTONIO LEIVA GARCIA**, mayor de edad, con identidad No. 0501-1987-06935 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente **CONTRATO** de prestación de servicios, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios de Alquiler de inflables para celebraciones del día del niño en las diferentes comunidades el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados y cualquier otra actividad que se requiera.

INFLABLES	DESCRIPCION	PRECIO	DIAS	TOTAL
1	Inflable 1	L. 2,800.00	5 Días	L. 14,000.00
2	Inflable 2	L.2,800.00	5 Días	L. 14,000.00
3	Inflable 3	L.2,800.00	5 Días	L. 14,000.00
TOTAL				L. 42,000.00

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 09 de Septiembre del año en curso fecha en la que comienza la prestación de servicios hasta el 13 de Septiembre del 2022 quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados en este contrato y cualquier otra actividad que se requiera.

TERCERA: EL CONTRATANTE pagará al **CONTRATISTA** por el servicio prestado el valor de **L. 42,000.00 (Cuarenta y dos mil lempiras exactos)** por los servicios finalizados. El cual la administración contratante emitirá un cheque a su nombre con el valor estimado después de hacer la debida retención del 12.5% de I.S.R.



Municipalidad de Arizona, Atlántida Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Email muni.arizona.gmail.com



CUARTA: EL CONTRATANTE se compromete a pagar al **CONTRATISTA** al finalizar los servicios.

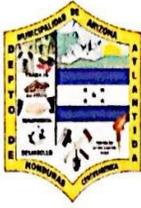
QUINTA: La duración de los servicios será de **5 días**.

SEXTA MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

SEPTIMA ACEPTACIÓN: Ambas partes manifiestan que aceptan y ratifican todas y cada una de las cláusulas establecidas en este contrato. En fe de lo cual e impuesto del contenido del mismo lo ratifican y firman para constancia en el Municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 08 días del mes de Septiembre del dos mil veintidós, en que se da principio de la relación de trabajo.

F.  
Carlos Arnaldo Chacón Mencía
N° 0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F. DAVID LEIVA
David Antonio Leiva García
N° 0501-1987-06935
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad No. **0107-1977-01619** Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **MARCO TULIO MORALES GARCIA** mayor de edad, con identidad No. **0201-1960-00308** quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios de sonido para conjunto musical de celebración del día del Maestro, por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 17 de septiembre del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 17 de septiembre del 2022 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato según las actividades planificadas cada fecha.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengará por la prestación de sus servicios la cantidad de **Lps.15,000.00 (Quince mil lempiras exactos)** el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona, menos la debida retención del 12.5% del ISR, en el caso de no estar sujeto al régimen de pago a cuenta.

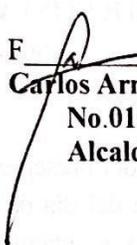
CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

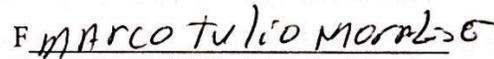


Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



QUINTA ACEPTACIÓN: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 14 días del mes de Septiembre del dos mil veintidós.

F  
Carlos Arnaldo Chacón Méndez
No.0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F 
Marco Tulio Morales García
No. 0201-1960-00308
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Email muni.arizona.gmail.com



CONTRATO POR SERVICIO

Nosotros **Carlos Arnaldo Chacón Mencia** mayor de edad, casado, con identidad N° **0107-1977-01619** Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 43 y 13 inciso 15 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **GERSON ELIEL BONILLA CARDENAS** mayor de edad, con identidad N.º **0108-1991-00572** quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** manifiestan que han convenido en celebrar como al efecto lo hacen, el presente **CONTRATO** de servicio específico de tiempo limitado sujeto de las Cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: EL **CONTRATANTE** manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios de presentador y animador de eventos y celebraciones del día del niño en las diferentes comunidades el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 09 de Septiembre del año en curso fecha en la que comienza la prestación de servicios hasta el 13 de Septiembre del 2022 quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados en este contrato y cualquier otra actividad que se requiera.

TERCERO: EL **CONTRATANTE** pagara al **CONTRATISTA** por el servicio contratado el valor de **Lps. 11,500.00 (Once mil quinientos lempiras exactos)** El cual la administración contratante emitirá un cheque a su nombre con el valor estimado después de hacer la debida retención del 12.5% I.S.R.

CUARTO: La duración del **CONTRATO SERA DE 05 DIAS.**

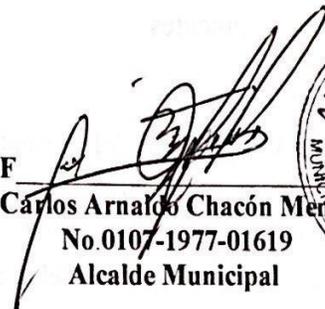


Municipalidad de Arizona, Atlántida Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Email muni.arizona.gmail.com

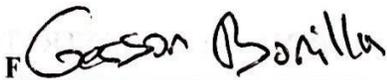


QUINTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

SEXTA ACEPTACIÓN: Ambas partes manifiestan que aceptan y ratifican todas y cada una de las cláusulas establecidas en este contrato. En fe del contenido del mismo lo ratifican y firman para el presente contrato en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 08 días del mes de Septiembre del dos mil diecinueve, en que se da principio de la relación de trabajo.

F 
Carlos Arnaldo Chacón Méndez
No.0107-1977-01619
Alcalde Municipal



F 
Gerson Eliel Bonilla Cárdenas
No. 0108-1991-00572
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Email muni.arizona.gmail.com



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado con identidad N° 0107-1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 43 y 13 inciso 15 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte **WALTER TRINIDAD MARTINEZ DE LA O**, mayor de edad, con identidad No. 1008-1972-00056 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente **CONTRATO** de prestación de servicios, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL **CONTRATANTE** manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios de sonido para celebraciones del día del niño en las diferentes comunidades en el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 09 de Septiembre del año en curso fecha en la que comienza la prestación de servicios hasta el 20 de Septiembre del 2022 quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados en este contrato y cualquier otra actividad que se requiera.

TERCERA: EL **CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** por el servicio prestado el valor de **L. 9,000.00 (Nueve mil lempiras exactos)** por los servicios finalizados. El cual la administración contratante emitirá un cheque a su nombre con el valor estimado después de hacer la debida retención del 12.5% de I.S.R.

CUARTA: EL **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **CONTRATISTA** al finalizar los servicios.



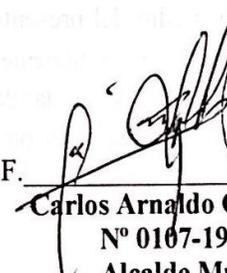
Municipalidad de Arizona, Atlántida Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Email muni.arizona.gmail.com



QUINTA: La duración de los servicios será de 9 días.

SEXTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

SEPTIMA ACEPTACIÓN: Ambas partes manifiestan que aceptan y ratifican todas y cada una de las cláusulas establecidas en este contrato. En fe de lo cual e impuesto del contenido del mismo lo ratifican y firman para constancia en el Municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 08 días del mes de Septiembre del dos mil veintidós, en que se da principio de la relación de trabajo.

F. 

Carlos Arnaldo Chacón Méndez
N° 0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F. WALTER T MARTINEZ.
Walter Trinidad Martínez De La O
N° 1008-1972-00056
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIO

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad N° 0107- 1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **PABLO ANTONIO AVILA FLORES** mayor de edad, con identidad N° 0510-1958-00335 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios , bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios de acarreo de material para construcción de capilla en cementerio en la comunidad de El Retiro por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados, y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 05 de Septiembre del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 09 de Septiembre del 2022 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Viaje de piedra	1	5,000.00	L. 5,000
Viaje de arena	1	2,500.00	L. 2,500
Viaje de relleno	4	1,100.00	L. 4,400
TOTAL. L. 11,900.00			

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. 11,900.00 (**Once mil novecientos lempiras exactos**) por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR.



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

QUINTA ACEPTACIÓN: La duración de los servicios será de 5 días.

SEXTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

SEPTIMA ACEPTACION: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 02 días del mes de Septiembre del dos mil veintidós.

F. 
Carlos Arnaldo Chacón Méndez
No.0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F. 
Pablo Antonio Avila Flores
Nº. 0510-1958-00335
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIO

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad N° 0107- 1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **MAYNOR ROBERTO REYES MALDONADO** mayor de edad, con identidad N° 0108-2002-00461 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios de mantenimiento de equipo de computación en las diferentes oficinas por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados, y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 12 de Septiembre del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 14 de Septiembre del 2022 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. 10,000.00 (Diez mil lempiras exactos) por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



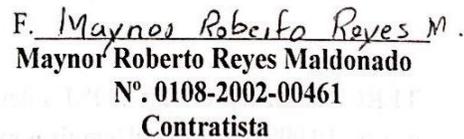
QUINTA ACEPTACIÓN: La duración de los servicios será de 3 días.

SEXTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

SEPTIMA ACEPTACION: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 09 días del mes de Septiembre del dos mil veintidós.

F. 
Carlos Arnaldo Chacón Mencía
No.0107-1977-01619
Alcalde Municipal



F. 
Maynor Roberto Reyes Maldonado
Nº. 0108-2002-00461
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIO

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad N° 0107- 1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **ALIX MARTINEZ DE LA O** mayor de edad, con identidad N° 1008-1965-00052 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios de sonido para diferentes eventos patrióticos por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados, y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 14 de Septiembre del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 15 de Septiembre del 2022 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. 10,200.00 (Diez mil doscientos lempiras exactos) por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

QUINTA ACEPTACIÓN: La duración de los servicios será de 2 días.



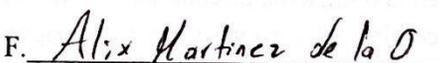
Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax; 2431-1299



SEXTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

SEPTIMA ACEPTACION: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 12 días del mes de Septiembre del dos mil veintidós.

F. 
Carlos Arnaldo Chacón Mencia
No.0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F. 
Alix Martínez De La O
Nº. 1008-1965-00052
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad No. **0107-1977-01619** Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **JENIFER TATIANA ALEMAN DIAZ** mayor de edad, con identidad No.**0108-1999-00200** quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios para elaboración de pasteles para de evento celebración del día del maestro, por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 13 de septiembre del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 17 de septiembre del 2022 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Pasteles Grandes	5	L.2,000.00	L.10,000.00

TERCERA: EL CONTRATISTA devengará por la prestación de sus servicios la cantidad de **Lps.10,000.00 (Diez mil lempiras exactos)** el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



QUINTA ACEPTACIÓN: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 13 días del mes de septiembre del dos mil veintidós.

F 
Carlos Arnaldo ~~Francisco~~ Méncía
No.0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F Jennifer Alemán
Jenifer Tatiana Alemán Diaz
No. 0108-1999-00200
Contratista